



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 24 de Abril de 2020.-

Tipo de sesión: EXTRAORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:00

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Informes y presentación de gastos realizados por el Municipio en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- 3) Rendiciones de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
- 4) Autorización mensual de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
- 5) Autorización de gastos FIGM.
- 6) Conformación de Comité de Emergencias local.
- 7) Saludo y propuesta del Concejal Jorge Baccino.
- 8) Saludo e informe Concejal Rosario Lugo.

Informes:

La Alcaldesa saludó a los funcionarios y funcionarias municipales en el Día de los Municipios de América conmemorado en el día de la fecha, agradeció el compromiso y trabajo con el que siempre se destacan los funcionarios y funcionarias de este Municipio.

Por otra parte la Alcaldesa informó que el Concejal Washington Chagas se encuentra internado por problemas de vesícula, le deseó una pronta recuperación.

El pasado miércoles 22 de abril se comenzó con la atención presencial al público en las oficinas del Municipio y Camino del Andalúz mediante agenda previa de los contribuyentes al Tel 1828, bajo el protocolo sanitario establecido por el Gobierno Departamental.

La cuadrilla de la D.G.O. Retomará sus tareas de forma paulatina a partir del 04 de mayo. Las obras de consolidación barrial establecidas en los compromisos de gestión de la Intendencia de Canelones y el Municipio, ejecutadas por la empresa COLIER retornarán en breve.

La Alcaldesa informó que la Dirección Gral de Vivienda entregó esta semana los planos a la familia que sufrió el incendio de su vivienda en Casarino, ubicada en Continuación Camino Rivera y Calle 6, según lo informado en sesión del día 11 de marzo, Acta N°11/20. Por lo que en breve recibirán los materiales que se le brindarán por parte del Gobierno Departamental.

Desarrollo:

- 1) Se dio lectura al Acta N°015/20, la misma fue aprobada y firmada.
- 2) La Alcaldesa realizó un reconto general y recordó algunos informes realizados en sesiones anteriores ante los miembros del Concejo, según consta en Actas N°013/20, N°014/20 y N°015/20, en cuanto al trabajo realizado por parte del Municipio desde que se decretó la emergencia sanitaria vigente:
 - Ante la situación de emergencia generada por el Covid-19 la Dirección de Gestión Humana del Gobierno de Canelones en coordinación con los Municipios comenzó la atención social de las personas en situación de vulnerabilidad a partir del día 25 de marzo. Se dispuso una guardia de funcionarios en el horario de 10 a 14 horas para recepcionar las solicitudes en forma telefónica completando un formulario que revestía la característica de declaración jurada y confidencialidad. Posteriormente El Gobierno de Canelones, comunicó a los Municipios y a la población que a partir del 30 de marzo, las solicitudes serían enviadas a través de una línea de Whatsapp. Se dispuso el nro. 092201613 para las localidades de Suárez, Toledo y Sauce siendo las asistentes sociales quienes recepcionaban las solicitudes de canastas. Tanto los formularios como los mensajes de Whatsapp, fueron remitidos para estudio y aprobación (si correspondía) del equipo técnico social de la Intendencia de Canelones y del Ministerio de Desarrollo Social. Las personas que se inscribieron de la localidad de Suárez en total fueron 404.
 - Desde el Municipio se tomaron tres recaudos importantes para hacer más eficiente la gestión:
 - 1)Se dispuso utilizar como centro logístico de recepción y distribución, el local del Polideportivo de Joaquín Suárez, por razones obvias de espacio y practicidad para carga y descarga. Debido al volumen de las canastas, integradas por tres bolsas cada una, conteniendo los alimentos secos, los alimentos frescos (frutas y verduras) y la leche en polvo, respectivamente.
 - 2)Convocar a funcionarios municipales para la distribución, además de los funcionarios que envió la Dirección de Desarrollo Humano con los que se trabajó en equipo. También se recibió la colaboración de los tres funcionarios de la Dirección de Deportes que se desempeñan en el Polideportivo.
 - 3)Disponer de la camioneta del Municipio con su chofer para agilizar la entrega, ya que el Gobierno de Canelones envió dos móviles para la distribución de canastas.
 - Se recibieron y distribuyeron 136 canastas, en base a dos listados de solicitantes, recibidos desde la Dirección de Desarrollo Humano. Aún resta la recepción y entrega de 268 canastas más en nuestra localidad, que de acuerdo a la información recibida por esa Dirección será en breve.
 - El día 17 de abril pasado la Directora General de Desarrollo Humano Prof. Gabriela Garrido, comunicó que en virtud de la Emergencia Sanitaria ha concluido la primera etapa de respuesta a la emergencia social, atendiendo a 4.000 familias con un apoyo alimentario puntual, en todo el Departamento de Canelones. En la segunda etapa se dará respuesta, si corresponde, a las solicitudes ingresadas hasta el jueves 11 de abril, no recibiendo más solicitudes por Whatsapp. En esta segunda etapa estarán incluidas, si les corresponde, las 268 solicitudes que falta atender en J. Suárez y Camino del Andaluz.
- Además la Alcaldesa presentó para conocimiento del Concejo, listados con copias de boletas y facturas correspondientes a los gastos que se han realizado en el marco de la emergencia sanitaria, tanto para el funcionamiento diario de las oficinas municipales como las colaboraciones brindadas a nivel social; con emprendimientos y familias. Se entregaron copias de los mismos a los concejales presentes.
- 3) Se presentaron las rendiciones de gastos del FIGM y Fondo Partidas Mensuales del período 20 de marzo al 19 de abril del corriente, se entregaron copias de las mismas a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.
- 4) Considerando los procesos establecidos por parte de la Dirección Gral de Recursos Financieros, se emitió resolución de autorización para la afectación de las partidas del FIGM y Fondo Partidas Mensuales, del mes de Marzo 2020, para el período 20 de abril al 19 de mayo del corriente.



El Anfitrión

Oristo Encarnación

[Signature]

5) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido el 24 y el 30 de abril del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U34.426. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

6) En el marco de lo establecido en la Ley 19.232 de Descentralización Política y Participación Ciudadana, en su Art. 13. define entre los Cometidos de los Municipios: "...15) Adoptar las medidas urgentes necesarias en el marco de sus facultades, coordinando y colaborando con las autoridades nacionales respectivas, en caso de accidentes, incendios, inundaciones y demás catástrofes naturales comunicándolas de inmediato al Intendente, estando a lo que éste disponga..." . En vista de que desde el Comité Departamental de Emergencias y el CECOED, con el apoyo de la Dirección Técnica del SINAIE, se ha trabajado con los 29 Municipios Canarios con el objetivo de sensibilizar, informar, capacitar y organizar a los actores locales en la Gestión de Riesgo.

Que se hace necesario conformar un Comité de Emergencias en nuestra localidad, a los efectos de fortalecer las capacidades locales, definiendo escenarios y mapas de riesgo así como planes y procedimientos de trabajo que busquen una mejor coordinación con el Comité Departamental de Emergencias y el CECOED. Con el objetivo de crear un ámbito de coordinación y ejecución primaria y municipal de la gestión del riesgo, en el marco del Sistema Nacional de Emergencias. Por lo que luego de tratar el tema se resolvió dictar acto administrativo para la creación del *Comité de Emergencias de Joaquín Suárez*, convocando a las instituciones sociales, instituciones del Estado con presencia en el territorio y actores sociales públicos y privados en general, cuyos cometidos se relacionen a esta temática, a formar parte del Comité. Se resolvió que las primeras semanas de mayo se comenzará a trabajar en la convocatoria y conformación del Comité.

7) El Concejal Jorge Baccino saludó a los funcionarios/as y autoridades municipales en su día. Por otra parte el Concejal propuso que se fije reunión entre concejales y organización sindical a efectos de tratar temas de interés. Se resolvió fijar la misma para el martes 28 de abril a las 18 horas en el Municipio.

8) La Concejal Rosario Lugo se sumó al saludo de la Alcaldesa y el Concejal Baccino para con los funcionarios/as municipales en este día de reconocimiento a su labor. Además la Concejal informó que las ollas que funcionaban en Camino del Andaluz km 2,500 y en Continuación Camino Rivera se unieron y ahora funcionan en conjunto en el local del SUNCA de Camino del Andaluz km 2,800.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3	



Resoluciones:

Tema 3) Resoluciones N°051/20 y N°052/20

Tema 4) Resoluciones N°053/20 y N°054/20

Tema 5) Resolución N°055/20

Tema 6) Resolución N°056/20

La presente Acta que ocupa el folio 050, 051, 052 y 053 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 28 de abril de 2020.-

David Puig
ALCALDESA

Rosario Lugo
CONCEJAL
ROSARIO LUGO

Jorge Acuña
Jorge Acuña

JOSE ABEL ZANZA
CONCEJAL